

Inicio > Generales > Dian pretende estrangular **ecopetrol** p...



**Ecopetrol.**

Foto: EFE



Zona Cero  
@zonacero

05 de Mayo de 2025  
10:51 am

Share:



## Generales

# Dian "pretende estrangular" a **Ecopetrol** por cobro de IVA a gasolina importada: USO

Lo cual obligaría a que **Ecopetrol** pague \$9,4 billones.

La Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (**USO**) aseguró que la Dian "pretende estrangular" a **Ecopetrol** con el cobro de IVA del 19% por la gasolina importada.

Según este sindicato, la empresa deberá pagar **\$9,4 billones** por este impuesto por la gasolina importada entre 2022 y 2024.

**Nuestras noticias en tu mano: [únete a nuestro canal de WhatsApp y mantente informado de todo lo que sucede.](#)**

Dicha cifra está compuesta por \$6,1 billones desde **Ecopetrol**, \$1 billón por la Refinería de Cartagena y \$2,3 billones de intereses.

Para la USO, la Dian está "usurpando" las funciones del **Congreso**, porque es el legislativo el que debe definir los impuestos, sus tarifas y el base de su cálculo. Por su parte, debe el Ministerio de Minas y Energía el que determina mensualmente el ingreso al productor o importador usando la fórmula de fijación de precios de los combustibles.

"Los cobros representan para **Ecopetrol** una reforma tributaria individual, compromete la estabilidad financiera y pone en riesgo de quiebra la empresa más importante de los colombianos", sostuvo el sindicato.

**Lea también: ["Colombia no puede seguir en manos de un Presidente drogadicto":](#)**

La USO señaló que la Dian quiere hacer "caja" con **Ecopetrol** y por eso le pidió reconsiderar esta medida tributaria.



## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

### LA DIAN PRETENDE ESTRANGULAR A ECOPETROL Y PONE EN RIESGO SU ESTABILIDAD FINANCIERA

La DIAN le está exigiendo a Ecopetrol, mediante tres Requerimientos Especiales Aduaneros, el pago de \$9,4 billones de pesos por concepto de IVA del 19% por la gasolina, que la empresa de todos los Colombianos importó para abastecer al país durante los años 2022 al 2024. Dicha cifra está compuesta por \$6,1 billones desde Ecopetrol, \$1 billón por Refinería de Cartagena, más \$2,3 billones de intereses.

La DIAN, fundamenta esta decisión en un concepto interno con el que da una interpretación sesgada al Estatuto Tributario para obligar a Ecopetrol al pago de IVA sobre las importaciones de combustibles realizadas en el período 2022 - 2024 y del 2025 en adelante. El ente recaudador, siendo una dirección administrativa, está usurpando las funciones del Congreso, pues la Constitución Política establece que es el Congreso quien define los impuestos, sus tarifas y la base de su cálculo. Mientras que el Ministerio de Minas y Energía determina mensualmente el ingreso al productor o importador usando la fórmula de fijación de precios de los combustibles que está vigente.

Las pretensiones de la DIAN sobre la principal empresa del país pueden ascender hasta \$21 billones si esas medidas se extienden a las importaciones de ACPM. Esos cobros representan para Ecopetrol asumir una reforma tributaria individual, comprometen su estabilidad financiera, y ponen en riesgo de quiebra la empresa más importante de los Colombianos.

Para cuadrar las cuentas de la caída del recaudo tributario por el que la DIAN debe responder, busca, prácticamente, incautar la caja disponible de Ecopetrol, que son los recursos que la empresa utiliza para invertir en exploración y producción; pagar a las empresas contratistas y a sus empleados; y financiar el plan de inversiones anual; además de hacer transferencias a la Nación.

Desde la USO respetuosamente solicitamos a la DIAN reconsiderar estas posturas que generan un riesgo enorme a la principal empresa de los colombianos. Igualmente, no instaurar un IVA discriminatorio entre los combustibles que Ecopetrol importa gravándolos con IVA del 19%, y los combustibles que la petrolera produce internamente gravándolos con IVA del 5% puesto que ambos tienen el mismo destino que es el abastecimiento para el consumo nacional.

De igual forma solicitamos a la administración de Ecopetrol y su Junta Directiva que adelanten los procesos de defensa de la empresa frente a los cobros pretendidos por la DIAN, evitando que la auto habilitación de esa entidad para interpretar el Estatuto Tributario, derive en una fuerte afectación que podría llevarla a la quiebra, al aplicarle a Ecopetrol una reforma tributaria individual.

Comunicado de la USO.

USO

### Etiquetas

COLOMBIA **ECOPETROL** USO DIAN

## Noticias recientes



GENERALES

Laura Gil, primera colombiana en ser elegida Secretaria General adjunta de la OEA

hace 14 minutos



SOCIALES

Distrito abre la convocatoria de BEPS para creadores y gestores culturales

hace 21 minutos



SOCIALES

"El tiempo le ha dado la razón a Vargas Llosa": Pedro Cateriano en la FILBo

hace 23 minutos

Regístrate aquí para recibir nuestros boletines informativos

Email \*

Subscribe



SECCIONES

Generales Mundo Podcast  
Política Sociales Eventos  
Deportes Tecnología Multimedia  
Judiciales Opinión

DESTACADOS

Barranquilla  
Atlántico  
Zona Caribe  
Colombia

Síguenos



[Nosotros](#)

[Contacto](#)

[Términos y condiciones](#)

[Política de privacidad](#)

Zonacero.com | Todos los derechos reservados  
Calle 82 # 55-55 - Oficina 310. Barranquilla, Colombia

Desarrollado por SeeD